I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001198

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos, 10 NOV 2021

V I S T O S:

Las Providencias N°103/1478/2021 y N°103/1480/2021 del Administrador Municipal; los Ordinarios N°300/04/2021 y N°300/069/2021 de la Dirección de Seguridad Ciudadana; los Decretos Exentos N°202/112/2021, N°202/1014/2021 y N°202/1038/2021; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/112/2021, se aprobó el programa denominado **"SEGURIDAD CIUDADANA 2021"**, modificado por Decreto Exento N°202/1038/2021.

Que, por Decreto Exento N°202/1014/2021, se modificó el **Reglamento de Estructura, Funciones, Coordinación y Manual de Descripción de Cargos de las Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**, incorporando a la organización interna la **DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA**.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto I "DIRECCION" del Programa denominado **"SEGURIDAD CIUDADANA 2021"**, sancionado por Decreto Exento N°202/112/2021, en el sentido de señalar que la Unidad Responsable será la **DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CFBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA
Página Web.